Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

Asunción, 5 - FEB 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***LPN Nº 09/14*** convocada por este Ministerio para la contratación de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO CCTV PARA EL MH AD REFERENDUM".**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

D.Consulta, Presentación y Apertura de Ofertas

La fecha y hora límites para realizar consultas es: ***10 febrero de 2015 hasta las 07:30 horas.***
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. NATALIA MARTINEZ COORDINADORA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.** Calle y No.: **Estrella 345 C/ Chile Edifico City Center.** Piso/Oficina: **5º** Ciudad: **ASUNCIÓN** La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha: **17/02/2015 Hora: 10:00**
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **LIC. NATALIA MARTINEZ COORDINADORA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** Calle y No.: **Estrella 345 C/ Chile Edifico City Center.** Piso/Oficina: **5º** Ciudad: **ASUNCIÓN** La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha: **17/02/2015 Hora: 10:00**

2. CÁMARA IP TIPO 1

Descripción	Cámara IP Domo PTZ
Cantidad	3 (tres)
Características	**Requerimientos**
Características Generales	La cámara domo deberá capturar vídeo de alta definición, comprimir utilizando un algoritmo de compresión estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y/ RED Ethernet. Debera soportat ITU-T G.711, ido 14496-3 o similar.
	La cámara domo deberá capturar audio, comprimir utilizando un algoritmo de compresión estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y / red Ethernet.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

	Deberá soportar ITU-T G.711.
	Deberá soportar protocolo de audio RTP (RFC 3640).
	La cámara domo deberá realizar un análisis de contenido de vídeo on-board (VCA).
	Día/Noche: Exigido. Deberá contar con filtro mecánico de corte infrarrojo.
	Deberá ser resistente a actos vandálicos y adecuado para uso exterior.
Captura	La cámara debe poseer un sensor HD CMOS de escaneo progresivo de 1 / 3", 1 / 2,8" o superior equivalente HD. El sensor deberá ser de 2 Megapixeles o superior y soportar Wide Dynamic Range (WDR).
	La cámara debe capturar vídeo de 1080p de resolución (1920 x 1080) superior.
	En modo día, sensibilidad <= 0.6 Lux (color), 30IRE.
	En modo noche, sensibilidad <= 0.08 Lux (mono), 30 IRE.
	La cámara debe soportar Back Light Compensation.
	La cámara debe soportar el balance de blancos automático.
	Deberá poseer un sistema de estabilización de imágenes.
	Deberá poseer un ángulo de visión horizontal de al menos 60°.
Zoom	Deberá poseer zoom óptico >= 30X, y zoom digital >= 10X.
Compresión	La compresión de vídeo deberá realizase a través de la compresión de hardware dedicado. No serán aceptados equipos que se basen en compresión de software a través de DSP.
	La cámara debe soportar algoritmo de compresión H.264 (ISO 14496-10) y debe garantizar la compresión a 25/30 imágenes por segundo.
	La cámara debe soportar la compresión de vídeo desde 32 kbps hasta 6 Mbps.
	La cámara domo debe comprimir audio utilizando un algoritmo estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y / red Ethernet. Deberá soportar ITU-T G.711, ISO 14496-3 o similar equivalente.
	El audio debe estar sincronizado con el vídeo.
Interfaces y Protocolos	La cámara debe poseer un conector RJ-45 y cumplir con IEEE802.3 y normas IETF: 10/100 Base-T.
	La cámara debe soportar un ancho de banda total de al menos 30 Mbps.
	La cámara deberán soportar catorce conexiones unicast simultáneas o más, así como, simultáneamente una secuencia de multidifusión adicional.
	La cámara debe soportar los siguientes protocolos de red: TCP, UDP, IGMP, SNMP, HTTP, GlobalCMP, IGMP, SNMP, HTTP, NTP, Telnet, FTP.
	La cámara debe poseer un sistema de filtro de dirección IP y puerto, además debe contar con un algoritmo de encriptación.
	La cámara debe contener un reloj de tiempo real incorporado, así como de actuar como un cliente NTP.
	La cámara deberá soportar ONVIF.
	Conexiones binarias: Entrada >= 2 (dos); salida >= 1 (uno).
Controles PTZ	La cámara deberá soportar movimiento continuo de 360º a una velocidad de al menos 200° por segundo.
	La cámara deberá soportar al menos 240 posiciones predefinidas, con una precisión de 0.05°.

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

	La cámara deberá soportar al menos 20 zonas de privacidad configurables de forma independiente.
	La cámara responderá a los comandos con una latencia no superior a 160 ms.
Analíticos	La cámara debe soportar funciones analíticas básicas, como detección de movimiento incluyendo configuración de región de interés y detección de cámara encapuchada o manipulación de la misma.
Alimentación	PoE+ (802.3at) o 24V AC/DC.
Características Físicas y Ambientales	Temperatura ambiente de operación: entre -10º C y +50º C
	NEMA 4X, IP66, IK10 (IEC 622262).
	Carcasa resistente a actos vandálicos.
Cumplimientos regulatorios y Certificaciones.	Certificado de calidad o certificaciones equivalentes con reconocimiento internacional vigente.
	EN 55024; CFR47 Part 15 subpart B – Class A; EN 60068-2-1 / 2; EN 60068-2-6 / 64; EN 60068-2-29; EN 60068-2-30; EN 55022 – Class A
Garantías	El oferente deberá presentar junto con su oferta carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.
	La empresa deberá contar con al menos cuatro técnicos certificados por el fabricante en la tecnología o productos ofertados.
	La oferta deberá incluir soporte onsite 24x7 del proveedor, por todo el periodo de garantía del equipo, con tiempo de respuesta de 4 horas a partir de la notificación al proveedor sobre el eventual inconveniente.
	La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas por defectos de fabricación. Todas las partes deberán ser nuevas. El tiempo respuesta para el recambio de partes deberá ser de cuatro horas. El oferente deberá explicar en su oferta claramente como cumplirá con este requerimiento.
	El oferente deberá presentar junto con su oferta respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá entregar con su oferta los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).
	Garantía escrita de 3 (tres) años como mínimo.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CAPITAL DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

3. CÁMARA IP TIPO 2

Descripción	Cámara IP Domo.
Cantidad	47 (cuarenta y siete)
Características	**Requerimientos**
Características Generales	La cámara domo deberá capturar vídeo de alta definición, comprimir el vídeo utilizando el algoritmo H.264 y transmitir vídeo a través de una red IP / Ethernet.
	La cámara domo deberá capturar audio, comprimir utilizando un algoritmo de compresión estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y / red Ethernet. Deberá soportar ITU-T G.711.
	La cámara domo deberá realizar un análisis de contenido de vídeo on-board (VCA).
	Día/Noche: Exigido. Deberá contar con filtro de corte infrarrojo.
	Relación señal/ruido: >39 dB.
	La velocidad de obturación deberá ser automática <= 1/45.000
	Ángulo de visión horizontal >= 106°
	Deberá ser resistente a actos vandálicos y adecuado para uso exterior.
Captura	La cámara debe poseer un sensor CMOS de escaneo progresivo de 1 / 3". El sensor deberá ser de al menos de 2 Megapixeles y soportar Wide Dynamic Range (WDR).
	La cámara debe capturar vídeo de hasta 1080p de resolución (1920x 1080).
	En modo día, sensibilidad <= 0,06 Lux (color), 30IRE.
	En modo noche, sensibilidad <= 0,006 Lux (mono), 30IRE.
	La cámara debe soportar Back Light Compensation.
	La cámara debe soportar el balance de blancos automático o fijo.
Compresión	La compresión de vídeo deberá realizase a través de la compresión de hardware dedicado. No serán aceptados equipos que se basen en compresión de software a través de DSP.
	La cámara debe soportar algoritmo de compresión H.264 (ISO 14496-10) y debe garantizar la compresión a 25/30 imágenes por segundo.
	La cámara debe soportar la compresión de vídeo desde 32 kbps hasta 6 Mbps.
	La cámara domo debe comprimir audio utilizando un algoritmo estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y / red Ethernet. Deberá soportar ISO 14496-3.
	El audio debe estar sincronizado con el vídeo.
Interfaces y Protocolos	La cámara debe poseer un conector RJ-45 y cumplir con IEEE802.3 y normas IETF: 10/100 Base-T.
	La cámara debe soportar un ancho de banda total de al menos 30 Mbps.
	La cámara deberán soportar catorce conexiones simultáneas unicast o más, así como, simultáneamente una secuencia de multidifusión adicional.
	La cámara debe soportar los siguientes protocolos de red: TCP, UDP, IGMP, SNMP, HTTP, GlobalCMP, IGMP, SNMP, HTTP, NTP, Telnet, FTP.
	La cámara debe poseer un sistema de filtro de dirección IP y puerto, además debe contar con un algoritmo de encriptación.
	La cámara debe contener un reloj de tiempo real incorporado, así como de actuar como un cliente NTP.

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

Características	Requerimientos
Características Generales	La cámara domo deberá capturar vídeo de alta definición, comprimir el vídeo utilizando el algoritmo H.264 y transmitir vídeo a través de una red IP / Ethernet.
	La cámara domo deberá capturar audio, comprimir utilizando un algoritmo de compresión de audio estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y / red Ethernet. Deberá soportar ITU-T G.711.
	La cámara domo fija deberá realizar un análisis de contenido de vídeo on-board (VCA).
	Día/Noche: Exigido. Deberá contar con filtro de corte infrarrojo.
	La velocidad de obturación deberá ser automática <= 1/10.000
	Deberá ser resistente a actos vandálicos y adecuado para uso exterior.
	La cámara debe contar con un iluminador infrarrojo incorporado, utilizando la longitud de onda 850 nm y con un alcance de al menos 20 metros.
Captura	La cámara debe poseer un sensor CMOS de escaneo progresivo de 1 / 3", 1 / 2,7" o superior equivalente.El sensor deberá ser de al menos de 2 Megapixeles y soportar Wide Dynamic Range (WDR).
	La cámara debe capturar vídeo de hasta 1080p de resolución (1920x 1080).
	En modo día, sensibilidad <= 0,25 Lux (color), 30IRE.
	En modo noche, sensibilidad >= 0.025 Lux (mono), 30IRE.
	La cámara debe soportar Back Light Compensation.
	La cámara debe soportar el balance de blancos automático o fijo.
Compresión	La compresión de vídeo deberá realizase a través de la compresión de hardware dedicado. No serán aceptados equipos que se basen en compresión de software a través de DSP.
	La cámara debe soportar algoritmo de compresión H.264 y MJPEG; además, debe garantizar la compresión a 25/30 imágenes por segundo.
	La cámara debe soportar la compresión de vídeo desde 64 kbps hasta 6 Mbps.
	La cámara domo debe comprimir audio utilizando un algoritmo estándar de la industria y transmitirlo a través de IP y red Ethernet. Deberá soportar ITU-T G.711.
	El audio debe estar sincronizado con el vídeo.
	La cámara debe soportar al menos cuatro perfiles de video. En cada perfil se debe poder configurar bitrate, framerate y resolución independientes.
Almacenamiento Local	La cámara debe soportar almacenamiento local, deberá contar con una tarjeta micro SDHC.
	Debe soportar al menos 32 GB de almacenamiento local.
Interfaces y Protocolos	La cámara debe poseer un conector RJ-45 y cumplir con IEEE802.3 y normas IETF: 10/100 Base-T.
	La cámara debe soportar un ancho de banda total de al menos 16 Mbps.
	La cámara deberán soportar conexiones simultáneas unicast, así como, simultáneamente una secuencia de multidifusión adicional.
	La cámara debe soportar los siguientes protocolos de red: TCP, UDP, RTP, RTSP, ICMP, IGMP, SNMP, HTTP, HTTPS, PPPoE, DDNS, DHCP, uPnP.
	La cámara debe poseer protección por contraseña, y soportar HTTPS para la interfaz web.
	La cámara debe contener un reloj de tiempo real incorporado, así como de actuar como un cliente NTP.
	La cámara deberá soportar ONVIF.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACION

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

	La cámara deberá soportar ONVIF.
	Conexiones binarias: Entrada >= 2 (dos); salida >= 1 (uno).
Analíticos	La cámara debe soportar funciones analíticas básicas, como detección de movimiento incluyendo configuración de región de interés y detección de cámara encapuchada o manipulación de la misma.
Alimentación	PoE (802.3af) o 24V AC/DC.
Características Físicas y Ambientales	Temperatura ambiente de operación: entre -10º C y +55º C
	NEMA 4X, IP66, IK10 (IEC 622262).
	Carcasa resistente a actos vandálicos.
Cumplimientos regulatorios y Certificaciones.	Certificado de calidad ISO 9001 vigente o certificaciones equivalentes con reconocimiento internacional
	EN 55024; CFR47 Part 15 subpart B – Class A; EN 60068-2-1 / 2; EN 60068-2-6 / 64; EN 60068-2-29; EN 60068-2-30; EN 55022 – Class A.
Garantías	El oferente deberá presentar junto con su oferta carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.
	La empresa deberá contar con al menos cuatro técnicos certificados por el fabricante en la tecnología o productos ofertados.
	La oferta deberá incluir soporte onsite 24x7 del proveedor, por todo el periodo de garantía del equipo, con tiempo de respuesta de 4 horas a partir de la notificación al proveedor sobre el eventual inconveniente.
	La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas por defectos de fabricación. Todas las partes deberán ser nuevas. El tiempo respuesta para el recambio de partes deberá ser de cuatro horas. El oferente deberá explicar en su oferta claramente como cumplirá con este requerimiento.
	El oferente deberá presentar junto con su oferta respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá entregar con su oferta los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).
	Garantía escrita de 3 (tres) años como mínimo.

4. CÁMARA IP TIPO 3

Descripción	Cámara IP Domo.
Cantidad	17 (diecisiete)

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

	Conexiones binarias: Entrada >= 1 (uno); salida >= 1 (uno).
Analíticos	La cámara debe soportar funciones analíticas básicas, como detección de movimiento incluyendo configuración de región de interés y detección de cámara encapuchada o manipulación de la misma.
Alimentación	PoE (802.3at) o 24V DC / 24V AC.
Características Físicas y Ambientales	Temperatura ambiente de operación: entre -10º C y + 50º C
	IP65
	Carcasa resistente a actos vandálicos.
Cumplimientos regulatorios y Certificaciones.	Certificado de calidad ISO 9001 vigente o certificaciones equivalentes con reconocimiento internacional
	EN 50130-4; AS/NZS CISPR 22; AS/NZS CISPR 24; IEC 61000-4-2; IEC 61000-4-3; IEC 61000-4-4; IEC 61000-4-5; IEC 61000-4-6; IEC 61000-4-8; IEC 61000-4-11; FCC; EN 55022 – Class A.
Garantías	El oferente deberá presentar junto con su oferta carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.
	La empresa deberá contar con al menos cuatro técnicos certificados por el fabricante en la tecnología o productos ofertados.
	La oferta deberá incluir soporte onsite 24x7 del proveedor, por todo el periodo de garantía del equipo, con tiempo de respuesta de 4 horas a partir de la notificación al proveedor sobre el eventual inconveniente.
	La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas por defectos de fabricación. Todas las partes deberán ser nuevas. El tiempo respuesta para el recambio de partes deberá ser de cuatro horas. El oferente deberá explicar en su oferta claramente como cumplirá con este requerimiento.
	El oferente deberá presentar junto con su oferta respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.
	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante. El oferente deberá entregar con su oferta los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados, así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante).
	Garantía escrita de 3 (tres) años como mínimo.

18. Dispositivos de protección con filtro activo.

Descripción	Dispositivos de protección con filtro activo
Marca	
Modelo	
Procedencia	

MINISTERIO DE HACIENDA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION ADMINISTRATIVA – DEPTO. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 5

Cantidad	2 (dos)
Características	**Requerimientos**
Características generales	Deberá proveer protección contra transitorios, spikes y ruido en las líneas de alimentación eléctrica, tanto en Modo Normal (disturbios entre fase y fase ó fase y neutro, también llamado Modo Diferencial) como también en Modo Común (disturbios entre fase y tierra ó neutro y tierra).
	Deberá monitorear permanentemente la forma de onda respondiendo instantáneamente a la detección de transitorios.
	Deberá actúar como protectores primarios y secundarios cubriendo las categorías A, B y C según IEEE C6241.
	Comportamiento Online de eliminación de disturbios eléctricos y ruido de línea.
	Reducción de transitorios: Mínimo 50dB desde la banda media de audio hasta 50Mhz.
	Performance de supresión: Transitorios y spikes de +/- 2 volts en cualquier punto de la senoide, tanto arriba como abajo son atenuados.
	Corriente de descarga: 45KA (onda 8/20µseg.).
	Indicador de estado: Led de alta luminosidad.
	Certificación IEC 60950-1 2001
Características técnicas	Tipo de conexión: Serie.
	Tensión de operación 110/220VCA y de 0 a 100VDC +/- 20%.
	Frecuencia de operación 47- 63Hz.
	Corriente de carga: 2A para protección de cámaras.
	Capacidad de corriente de descarga 45KA (onda 8/20µseg).
	Tiempo de respuesta <5 nanosegundos.
	Temperatura de operación: -40 a + 45° C.
	Humedad: 5% a 85% No condensada.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN